



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Una de las tareas del Ministerio de Salud es asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, de acuerdo a sus competencias, en todo lo inherente a la salud de la población, a la promoción de conductas saludables de la comunidad y, en particular, entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.

Es parte también de sus competencias intervenir en la planificación global del sector salud y en la coordinación con las autoridades sanitarias de las jurisdicciones provinciales y del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de implementar un Sistema Federal de Salud, consensuado, que cuente con la suficiente viabilidad social.

En esta línea, y de acuerdo a lo publicado el pasado martes 3 de agosto de 2021 en la Página Oficial de este Ministerio, el jefe de Gabinete de la Nación, Santiago Cafiero, y la ministra de Salud, Carla Vizzotti, anunciaron la inversión de 1.000 millones de pesos para la adquisición de equipos de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Malbrán con el fin de ampliar la capacidad de análisis de sus laboratorios y optimizar la generación de información basada en evidencia para la toma de decisiones esenciales en salud pública.

El anuncio se realizó en el marco de la celebración del 105 aniversario del Instituto Malbrán e incluyó una recorrida de las autoridades por las obras de remodelación y readecuación edilicia del predio central, que se ejecutan con una inversión de más de 800 millones de pesos.

Durante la visita, el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, subrayó que "el presupuesto del último año del gobierno de Macri, no hablaba de un Ministerio de Salud, sino que seguía hablando de financiamiento a una Secretaría de Salud. Entonces como los tiempos no daban, prorrogamos el presupuesto de 2019 y le fuimos haciendo ampliaciones presupuestarias adaptándola al nuevo mapa del Estado". Y acotó: "la primera ampliación fue aumentar en un 14 por ciento la partida para el Malbrán".

En ese sentido, Cafiero destacó: "Podimos avanzar en muchas cuestiones que tienen que ver con reivindicaciones. Los gastos reservados de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) fueron a la salud pública y al Malbrán y eso para mí es muy gratificante porque es una prioridad como gestión y es una prioridad ética".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Carla Vizzotti destacó la decisión política del Gobierno Nacional de "priorizar la salud todos los días" a través de un presupuesto que "hace que estas obras se hagan realidad con el esfuerzo del equipo de cada instituto, de cada director y directora, de cada coordinador, de cada trabajador y trabajadora para que, a pesar de la pandemia, se pueda mostrar un avance tan grande, tan concreto a la hora de mostrar resultados, tan merecido y postergado".

Tras recordar sus primeros pasos en el Malbrán como becaria y la emoción que le genera entrar ahora por primera vez como Ministra, Vizzotti explicó que "muchísimos de estos equipamientos se pudieron comprar con el aporte del impuesto a las grandes fortunas, ese porcentaje destinado al Malbrán fue para la actualización de equipamientos de todos los institutos que requerían modernizarse".

La Ministra motivó a las y los trabajadores a "seguir pensando estrategias para publicar, para mostrar lo que hacemos, para hacer sinergia con las áreas del ministerio mucho más allá de la pandemia en la que se ha puesto el pecho y se ha hecho historia".

Por su parte, el director del ANLIS Malbrán, Pascual Fidelio, remarcó que "el apoyo nacional desde todos los sectores y la inversión destinada a la vigilancia genómica, equipamiento de última tecnología y obras de remodelación y nuevos laboratorios es prioridad como herramienta para hacerle frente a la pandemia y apostar a las generaciones futuras".

Las inversiones en equipamiento comprenden 311.000.000 de pesos para la compra de 305 equipos de laboratorio de alta tecnología para todos los institutos y centros de ANLIS a fin de reemplazar equipamiento obsoleto o que había cumplido su vida útil. Además se adquirieron freezers de ultra frío, cabinas de seguridad, centrífugas, cicladores térmicos, cubas para electroforesis, incubadoras, lectores de microplaca, equipos de medición, de diagnóstico y microscopios para reemplazar a los que habían cumplido más de 20 años.

Con la irrupción de las distintas variantes de SARS-CoV-2, el seguimiento genómico se ha convertido en una herramienta fundamental para estudiar el comportamiento del virus y trazar distintas estrategias para la vacunación y desarrollo de posibles tratamientos. Es por eso que con una inversión de 217.000.000 de pesos -provenientes del impuesto a la riqueza- se adquirieron



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

secuenciadores genómicos, equipamiento accesorio para los mismos y reactivos para reforzar la vigilancia genómica.

El resto de la inversión será destinada a la adquisición de más de 200 computadoras, software de trazabilidad de muestras, dos brazos robotizados y 16 termocicladores para la plataforma de secuenciación genómica, un sistema de producción de agua purificada de calidad farmacéutica, vehículos, mobiliario y remodelación edilicia.

A esas inversiones mencionadas se añaden la implementación en tiempo y forma del suplemento científico sanitario, con un aumento del 12 al 37 por ciento según el nivel, grado y función, como lo anunció el jefe de Gabinete en enero de 2021, que permitió beneficiar a 605 profesionales con un aumento salarial.

Durante la visita a la sede del ANLIS, el escritor y autor del libro Cien Años del Malbrán, Armando Almada Roche, entregó a Cafiero y a Vizzotti las actas recuperadas de la fundación del Instituto Malbrán con fecha de 1916, y luego recorrieron las distintas obras de infraestructura y renovación de laboratorios que se están realizando en el predio central de la institución.

Las obras de refuncionalización edilicia, incluyen la readecuación de espacios para el traslado de los Servicios de Antígenos y Antisueros, Servicio de Vacunas Bacterianas y el Servicio de Toxinas y Toxoides a partir de una inversión que supera los 73.000.000 de pesos.

Asimismo con más de 45.000.000 de pesos se remodeló el espacio para el traslado de los Servicios de Envasado BCG y Tuberculina, el Servicio de Medios de Cultivo y se ampliaron los servicios de Fisiopatogenia, Enterobacterias y Bacteriología Sanitaria, con un monto superior a 57.000.000 de pesos.

También se remodelaron los Laboratorios BSL2 TBC/Virología (\$55.000.000); la planta de producción de biológicos (con más de \$28.000.000); los Servicios de Sueros Terapéuticos (\$20.000.000) y la planta agua (\$ 10.000.000).

Además de las mencionadas obras que las autoridades recorrieron, se pusieron en marcha otras fuera de la sede del Malbrán como la remodelación y refuncionalización de sectores para residuos patológicos y peligrosos del Instituto Nacional de Parasitología de la Ciudad de Buenos Aires por más de 4 millones de pesos; las reformas de las oficinas administrativas, informáticas y sanitarios del pabellón administrativo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias de Santa Fe (por \$10.532.200); y la remodelación del Laboratorio de Seguridad Biológica Tipo II del Instituto



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Nacional de Epidemiología (INE) de Mar del Plata por un monto superior a los 55 millones de pesos.

Las obras también llegaron al Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMET) de Misiones con la construcción del campus de investigación, de viviendas unifamiliares y de la Base para Control de Vectores por 531.148.541 pesos. Además se realizaron mejoras en los interiores del jardín maternal del INMET (más de 4 millones de pesos).

La ANLIS Malbrán desempeña un papel fundamental en el desarrollo científico y tecnológico nacional para aportar soluciones y dar respuesta a la pandemia de COVID-19. Gran parte de esta contribución, como se menciona más arriba, proviene de denominado "Impuesto a las Grandes Fortunas". Una política, que a pesar de tener antecedentes de aplicación en los llamados países del primer mundo con total éxito, en nuestro país tuvo resistencias en sus comienzos, y algunos llegaron a iniciar acciones judiciales al respecto.

"El 80 por ciento del universo potencial de contribuyentes cumplió con la obligación. Los datos preliminares muestran que 10.000 individuos con patrimonios superiores a los 200 millones pagaron el impuesto. Solo unos 200 contribuyentes presentaron amparos. AFIP informó este domingo que recaudó 223.000 millones de pesos por el pago del Aporte Solidario Extraordinario de las Grandes Fortunas. Los datos preliminares muestran que 10.000 individuos con patrimonios superiores a los 200 millones de pesos cumplieron con las obligaciones previstas en la ley votada en diciembre para paliar los efectos de la epidemia de la covid-19. 'La mayoría de los contribuyentes alcanzados por el Aporte solidario y extraordinario cumplieron con su obligación. Los recursos generados serán fundamentales para hacer frente a las urgencias sanitarias y económicas que nos impone la pandemia', aseguró la titular de la AFIP, Mercedes Marcó del Pont, a través de un comunicado.

El aporte fue de 2 por ciento de los patrimonios de las personas físicas que habían declarado hasta la fecha de la promulgación de la ley una fortuna de más de 200 millones de pesos. (...)

En el organismo estiman que el 20 por ciento que no cumplió equivale a unas 3000 personas, de los cuales solo unas 200 presentaron una demanda en la justicia para no pagar el aporte. El listado incluye a los accionistas del Grupo Clarín, Héctor Magnetto, José Aranda y Lucio Pagliaro; a Alejandro Julio Saguier, de la familia propietaria de La Nación; Constancio Vigil, heredero del ex dueño de editorial Atlántida; a Inés Bengolea, familiar



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de la fallecida Amalia Fortabat; a Milagros, Sebastián, Matías, Marcos, Fátima, y María Candelaria, parientes de Nicolás "Nicky" Caputo, amigo íntimo del expresidente Mauricio Macri; a Mario Rovella, de la constructora Rovella Carranza, que figura en la causa Cuadernos; a los empresarios Artín Kalpakian y Eduardo Kalpakian; y al futbolista de Boca Juniors, Carlos Tévez; entre otros." Fuente Diario Página 12 - 02/05/2021.

Muy a pesar de todas estas circunstancias, el Gobierno Nacional sigue adelante, enfrentando dos situaciones críticas colosales, una herencia dejada por un gobierno "macrista" que endeudó al país por cien años, desmantelando la economía interna, dejando una inercia inflacionaria muy difícil de controlar, y por otra parte enfrentando una crisis sanitaria generada por el COVID 19 que sacude al mundo entero, pero que hoy se está revirtiendo y gradualmente avanzando hacia su control, gracias a una política de salud que implementó un Plan de Vacunación histórico, que actualmente se encuentra en plena vigencia inoculando a niños y adolescentes entre 12 y 17 años, con un total de 32.989.197 de aplicaciones y 38.505.454 de Dosis distribuidas.

Es por ello, que la Legislatura rionegrina se hace eco de estas políticas que transparentan las inversiones, que destinan los recursos con preeminencia al sistema público de salud, y que ponen en valor las prioridades políticas que día tras día impulsa el Gobierno Nacional.

Por ello:

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Salud de la Nación, su beneplácito por el anuncio oficial realizado el día 3 de agosto de 2021 por parte del jefe de Gabinete de la Nación, Santiago Cafiero, y de la ministra de Salud, Carla Vizzotti, quienes anunciaron la inversión de 1.000 millones de pesos para la adquisición de equipos de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Malbrán con el fin de ampliar la capacidad de análisis de sus laboratorios y optimizar la generación de información basada en evidencia para la toma de decisiones esenciales en salud pública.

El anuncio se realizó en el marco de la celebración del 105 aniversario del Instituto Malbrán e incluyó una recorrida de las autoridades por las obras de remodelación y readecuación edilicia del predio central, que se ejecutan con una inversión de más de 800 millones de pesos.

Artículo 2°.- De forma.